

Señor Don Luis Vanez de Saraz

Córdoba 27 Abril 1879.

Muy Señor mío y de mi Consideración: Conste a su favorizada del 24 actual para manifestarle que es mucho mas cómodo tenga la amabilidad de remitir las 32 ptas. de libras de giro unitas aumentando cuantos gastos le haya producido esta Comisión, por cuyo puntual cumplimiento doy a V. las mas expresivas gracias.

El Dcto n.º 132 que V. remite en la forma que crea mas conveniente cuando lo haya efectivo.

Sin embargo de que el Botón y la única carga de los Dtos. son Corresponsales, por el V. augurarles que la Sociedad no quiere nunca imponer gravámenes a sus individuos y por lo tanto que atendiendo en

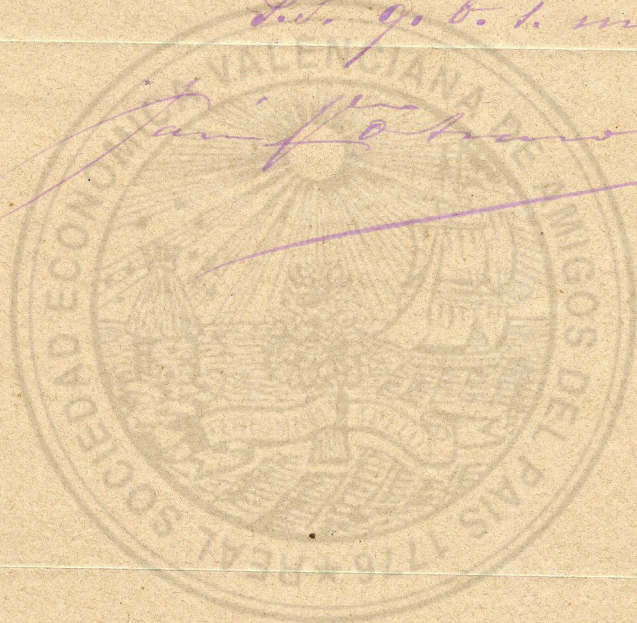


indicación dejando de tenerlos por sus  
critores.

Reitero á V. mi agradecimiento por su  
Comunicación y me repito de V. aff.<sup>o</sup>

Sub. go. b. s. m.

Juan F. C. ...





XXI-14

M. D. José Francisco de  
Grasobares

Valencia 2 Mayo 1879.

Muy Sr. mio y de mi  
mayor consideracion: Ad-  
pinta acompaño a V. libran-  
za del giro muto valor de  
treinta y dos pesetas; en  
ya libranza ~~protaria~~  
que se halla expedida a  
favor del Sr. Director, de  
esa Sociedad <sup>ya el d. V.</sup> ~~la cual ha si-~~  
<sup>por una</sup> do equivocacion del ~~la~~  
~~person~~ encargado de ir  
al giro, a ~~que se expendiere~~  
El siguiente de la certifi-



ficación de la carta y pre-  
vio del giro imponta-  
dos pesetas y por lo tanto  
me las reintegrare al co-  
brar el recibo pendiente  
de D. Rafael Gomez pen-  
diente de pago, quedando  
de este modo saldada la  
cuenta

Con este motivo me  
repito de V. af. A. G. G.

A. G. G. m  
